




EMPRESAS

Suelos de madera y fuego

En la última reunión del grupo de Reguladores (junio de 1998), órgano técnico asesor de la Comisión Europea en materia de protección contra incendios, se ha discutido una nueva propuesta sobre valores de clasificación en los ensayos de PANEL RADIANTE de suelos, que es el ensayo principal previsto para el nuevo sistema europeo unificado de clasificación de la reacción al fuego, denominado EUROCLASES, para revestimientos de suelos. Inicialmente se preveía un límite de la Euroclase Cf en no inferior a 10 kW como flujo crítico de radiación y no inferior a 4,5 kW para la Euroclase Df. Esto conducía directamente a los suelos de madera a la Euroclase Ef de marcado carácter marginal de cara a las reglamentaciones futuras, basadas en este sistema. Finlandia, con el apoyo de España y otros países europeos, ha propuesto modificar esta escala. Aunque la CE suele ser reticente a modificar sus decisiones, ha accedido a acceder al cambio a condición de que los países miembros consensúen un límite por debajo de 4,5 kW

para entonces situar entre este nuevo límite y el citado de 4,5 kW donde muchos revestimientos de suelos podrán tener cabida. Este límite se está discutiendo ahora con propuestas que van desde los 3 kW a 1 kW. El límite para las Euroclases superiores seguirá siendo el mismo, pero la denominación será Bf para la antigua Cf y Cf para la antigua Df. En estas reuniones participó como asesor técnico Santiago G^a Alba del LICOF y José Luis Posada del MIFOM como president 

SANTIAGO G^a ALBA
FAX 91-871.20.05

Anuncio 1/2 pág vertical